

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2613 QUILLON, jueves 3 diciembre 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2756
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA , 19-180

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:85.200

Y SON: OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA Nº 24938413 POR \$ 85.200.- DE EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A OFICINAS DE ODEL , PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE 2015, CASA ARRENDADA AL SEÑOR RENÉ ÁLVAREZ ALMARZA. SE ADJUNTA CERTIFICADO Y FACTURAS CON LOS DETALLES DEL CONSUMO Y DIRECCIONES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152205001002/

1110204

C.COSTO DENOMINACION
100104 Consumo Electricidad Repai Cta.Cte N° 52509000018 For

DEBE 85.200 / HABER

85.200

BCTO.

76073164-1 F-24938413

76073164-1

TOTALES :

85.200

85.200

